



Comisión de Preadjudicaciones D.G.N. Nº 4

Acta de Preadjudicación Nº: 05/16

Buenos Aires, 27 de Mayo 2016.-

Referencia: Expediente D.G.N. Nº 28/16, Licitación Pública Nº 03/16.-

Se reúne la Comisión de Preadjudicaciones Nº 4 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resolución A.G. 308/05 y modificada por las Resoluciones D.G.N. 1.288/09 y 793/15, siendo que la misma se encuentra integrada por el Cont. Leonardo Ramón Seoane en su carácter de Presidente, el Sr. Fernando Antonio Janza en carácter de Vocal titular y el Arq, Marcelo Amendola en carácter de Vocal suplente por excusación presentada por el Dr. Julio Quiñones Vocal titular de la misma.

A tal efecto se procede a examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Pública Nº 03/16, cuyo objeto es la solicitud de contratación para la adquisición de Cortafuegos Perimetral de Próxima Generación (NG-Firewalls) para los Centros de Datos y Dependencias que Conforman el Ministerio Público de la Defensa, y que de acuerdo al Acta de Apertura Nº 08/16, obrante a fojas 107, se advierte que las firma oferentes son las que se proceden a detallar:

OFERTA Nº 1: "LIGHTECH S.A", OFERTA Nº 2: "HYNET S.A", OFERTA Nº 3 "IPNET SYSTEMS SRL" y la OFERTA Nº 4: "DAXA ARGENTINA S.A".-

Que en primer término corresponde examinar si las ofertas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado.-

Atento a ello se advierte que todas las ofertas se ajustan salvo la OFERTA Nº 1: "LIGHTECH S.A" y la OFERTA Nº 3 "IPNET SYSTEMS SRL" las cuales deben ser consideradas como INADMISIBLES, (ver. Dictamen A.J. Nº 327/16 de fojas Nº 915 a 919).

Por su parte el órgano con competencia técnica en la materia a fojas Nº 722 a 724 expreso que las ofertas cumplen técnicamente con lo solicitado por el PET.

Evaluadas en consecuencia las propuestas presentadas, los extremos vertidos tanto por la Asesoría Jurídica como el área técnica y el Cuadro Comparativo de Precios, esta Comisión considera que corresponde preadjudicar:

RENLÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	FIRMA PREADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MOT./CRIT.
1	1	De acuerdo a pliego	DAXA ARGENTINA S.A.	U\$S 34.458,16	U\$S 34.458,16	Oferta más conveniente
2	3	De acuerdo a pliego	DAXA ARGENTINA S.A.	U\$S 13.340,40	U\$S 40.021,20	Oferta más conveniente
3	1	De acuerdo a pliego	DAXA ARGENTINA S.A.	U\$S 44.656,76	U\$S 44.656,76	Oferta más conveniente

TOTAL: U\$S 119.136,12

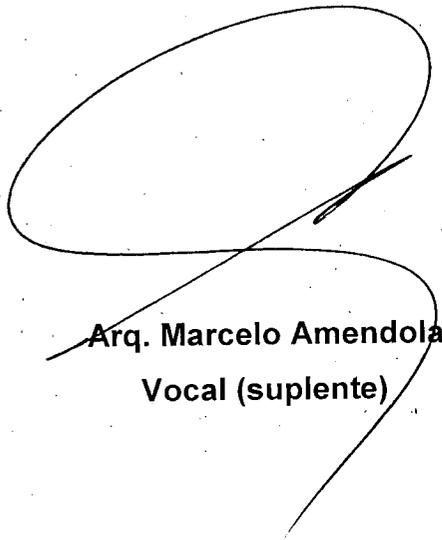
ORDEN DE MÉRITO:

OFERTA N° 2: "HYNET S.A"

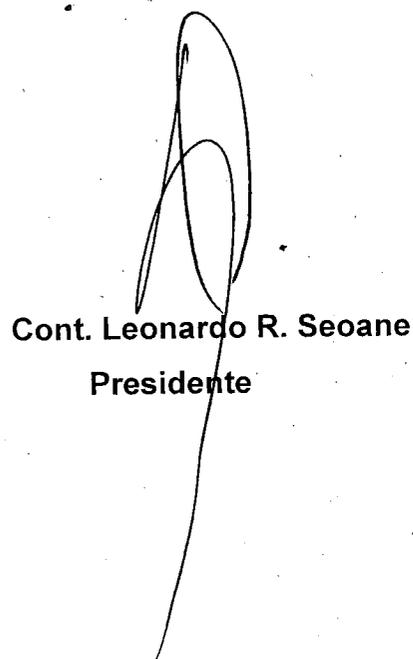
Se deja constancia que esta oferta supera en un 24 % el valor testigo, motivo por el cual en caso de ser necesario deberá ser evaluada por la Administración Activa la conveniencia de la adjudicación de esta oferta.

OBSERVACIONES: Estar a lo advertido por la Asesoría Jurídica a fojas N° 418 vuelta, punto 4), acápite 4.c), último párrafo.

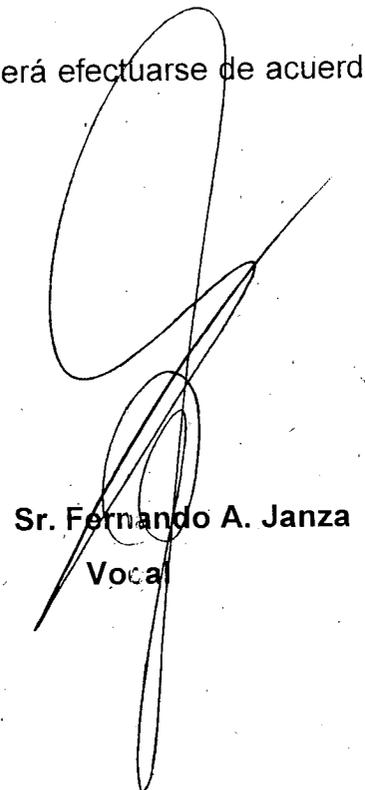
Publicación: La Publicación del Acta de Preadjudicación deberá efectuarse de acuerdo a la normativa vigente en la materia.-



Arq. Marcelo Amendola
Vocal (suplente)



Cont. Leonardo R. Seoane
Presidente



Sr. Fernando A. Janza
Vocal

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y
Contrataciones (D.G.)
El día 27 / 05 / 2016
A las 13:10 horas; Conste.

